

ANEXO 01

Matriz de Compromisos del PPC - AGROIDEAS

Programa Presupuestal: Mejora de la articulación de los pequeños productores al mercado

Estudio o Evaluación: Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP)

Informe Final: 2016

Fecha de remisión a DCGP: 4 de Junio 2019 (vía mail) (reunión presencial 12/04/19)

Fecha de actualización: 11 de febrero de 2021

Área Mejora EDEP	Nº	Recomendaciones	Nº	Propuesta Compromiso	Nº	Medio de Verificación	Plazo	Responsable	Especificaciones
Presupuesto	1	Se recomienda incluir metas de aprobación de planes de negocios (PN) de acuerdo con un enfoque de potencialidad de la demanda que permita justificar el presupuesto que Agroideas requerirá cada año.	1	Establecer los criterios de priorización para la admisión de los planes de negocios y la difusión de la intervención como parte de la estrategia de intervención regional.	1.1.	Informe de evaluación de cadenas de valor (por regiones) seleccionadas para implementación de los PN, en base a experiencias exitosas de los últimos 3 años y de aquellas cadenas de valor con potencialidad de explotación según región.	15/3/2021	UPPS/Unidades de línea	<p>* El informe debe considerar aquellas cadenas de valor con potencial de desarrollo por regiones y planes de negocio de los últimos 3 años (aprobados y cerrados) con potencial de demanda en base a la información sistematizada disponible, otras fuentes secundarias y planes de priorización del sector, especialmente según histórico de la falta de difusión del programa.</p> <p>* Para evaluar un Plan de Negocio con potencial de demanda, se debe tomar en cuenta las siguientes actividades: i) criterios de priorización de las cadenas e intervención en los territorios; ii) Considerar productos priorizados en planes de desarrollo por sub sector, planes regionales de desarrollo, estudios regionales de autodescubrimiento y potencialidades económicas de PRODUCE u otro, y otras fuentes de información disponibles y relevantes sobre la materia: p.e. los productos priorizados por los CGRA's, acceso a riego, etc.; iii) Definir las principales variables de los Productores Agrarios y su capacidad asociativa; iv) evaluar qué tecnologías difundidas han sido más costo-efectivas; v) analizar el grado de integración a mercados; vi) evaluar los niveles de producción, ventas, rendimiento por cadena productiva de los planes de negocio, entre otras variables importantes.</p> <p>* El plazo para la aprobación de la Programación Multianual Presupuestaria se encuentra sujeto a modificaciones del MEF (Dirección General de Presupuesto Público). El PCC puede tener un preliminar de la PMP el 30 de marzo de 2021.</p>
Diseño	2	Se recomienda establecer una estrategia de descentralización a nivel de agencias zonales en aquellas regiones con mayor potencial de demanda para facilitar las acciones de difusión y monitoreo.			1.2.	Metas físicas registradas en formulación de la Programación Multianual Presupuestaria en correspondencia con los PN por cadenas identificadas en el medio de verificación 1.1.	30/04/2021		
Otro	3	Articular acciones con intervenciones públicas que podrían brindar servicios complementarios para garantizar la sostenibilidad y factibilidad de los planes de negocios, en particular aquellas relacionadas con infraestructura de riego como el PSI o Agrorural (PIPMIRS).	2	Coordinar y articular sinergias con otras instituciones para complementar los bienes o servicios entregados por el PCC o potenciar las acciones que ya se vienen ejecutando.	2,1	Informe de la implementación de los convenios de cooperación interinstitucional para el financiamiento de Planes de Negocio (GOREs / GOLOs). Informe de Implementación de convenios de Cooperación interinstitucional que se orienten al menos hacia estrategias de captación (y graduación) de beneficiarios, así como al fortalecimiento de capacidades de	30/3/2021	UPFP/UPPS/UAJ	<p>* Los informes sobre los convenios para el financiamiento de planes de negocio deberán considerar las zonas beneficiadas, cadenas productivas que se desarrollan en la localidad, montos y plazos de ejecución estimados.</p> <p>* Los convenios para estrategias de captación deben incluir la intensificación de actividades de difusión en el ámbito de otras intervenciones agrarias existentes tanto pública como privada (Agrorural, PSI, Fondo Sierra Azul, PNIA, entre otras.)</p> <p>* Los convenios de cooperación para el fortalecimiento de capacidades de transferencia tecnológica e integración comercial deben incluir al menos una entidad especializada en cada una de ellas.</p>
Otro	4	Se puede potenciar las acciones ejecutadas por Agroideas estableciendo convenios con otras intervenciones y coordinando							

Área Mejora EDEP	Nº	Recomendaciones	Nº	Propuesta Compromiso	Nº	Medio de Verificación	Plazo	Responsable	Especificaciones
		acciones de difusión, monitoreo y ejecución.				transferencia tecnológica e integración comercial, entre otras.			*Adicionalmente, se podrá evaluar también bajo un enfoque de procesos cómo y en qué etapa de la cadena de valor de las OA sería posible la articulación con otras intervenciones públicas que serían más efectivas si se ofrecen de manera “empaquetada”, desde la formulación del PN hasta la articulación de las OP a mercados, con los diversos actores presentes en el territorio, p.e.: PSI, Agrorural, Fondo Sierra Azul, PNIA, PRODUCE, ITP, CITE, SENASA, FINCyT, Sierra Exportadora y GR (DRA), e incubadoras de universidades locales.
Implementación	5	Incluir una actividad adicional a nivel de producto para ejecutar y monitorear la captación de nuevos beneficiarios que incluya actividades específicas de difusión y promoción del Programa a nivel regional que respondan a un enfoque de potencialidad de la demanda y se realicen de manera coordinada con otras intervenciones públicas en materia agraria.							
Implementación	6	Incluir actividades para apoyar la formación de formuladores que incluya actividades específicas anuales para el desarrollo de diplomados a nivel regional con contenidos de calidad y adaptados a las necesidades de los participantes.							
Implementación	7	Dotar a las Unidades Regionales (UR) con los recursos y el personal necesario de acuerdo con los siguientes criterios: (i) potencialidad de demanda, (ii) número de planes de negocio en ejecución, y (iii) metas proyectadas de planes de negocio aprobados.	3	Dotar de recursos y personal a las Unidades Regionales (UR) considerando los criterios de priorización para la admisión de los planes de negocios y la difusión de la intervención.	3,1	Plan Operativo Institucional Multianual del PCC y sus modificatorias.	30/3/2021	UPPS/UR	El informe de elaboración del Plan Operativo Institucional Multianual del PCC, considerando los criterios de priorización para la atención de los planes de negocio y la estrategia de intervención regional. * El plazo para la aprobación del Plan Operativo Multianual se encuentra sujeto a modificaciones del CEPLAN. * Los recursos presupuestales del POI deben plasmarse en la Programación Multianual del PCC.
Diseño	8	Establecer criterios de programación anual de presupuesto en función de la potencialidad de la demanda dado el presupuesto asignado cada año, y los compromisos ya asumidos de planes de negocio en ejecución.							
Presupuesto	9	La meta de planes de negocio aprobados anualmente debería estar acorde al presupuesto asignado a Agroideas.							
Implementación	10	Reformular el enfoque de asignación de recursos por orden de llegada para promover la calidad de los planes de negocio aprobados, y evitar demoras en la firma de convenios.							

Área Mejora EDEP	Nº	Recomendaciones	Nº	Propuesta Compromiso	Nº	Medio de Verificación	Plazo	Responsable	Especificaciones
Implementación	11	Modificar el proceso de aprobación de planes de negocio pues actualmente existen demoras por la poca frecuencia con la que se reúne el Consejo Directivo, y el limitado conocimiento de sus integrantes en cuanto a la cadena productiva que están evaluando.	4	Establecer mecanismos para agilizar los procesos de ejecución y cierre, modificación de PN y de transferencia de recursos a las Organizaciones Agrarias	4,1	Informe de implementación del instructivo de adopción de tecnología	30/3/2021	UPPS/UN	El informe debe incluir las mejoras observadas en relación a: i) procesos estandarizados de modificación (reestructuración) del plan de negocio; así como los ii) procesos de cierre y otros.
Diseño	12	Agroideas debe contar con una política de cierre para no perjudicar a aquellas OPA que han presentado planes de negocios que no podrán ser aprobados.							
Implementación	13	Agroideas debe especificar el procedimiento formal para realizar modificaciones en los planes de negocio ya que esto no es conocido por las OPA.			4,2	Informe de modificaciones implementadas en el Sistema en Línea para agilizar el registro de información del avance en la ejecución de los planes de negocio.	30/6/2021	UA/UPPS	Se viene implementando mejoras en el Sistema en Línea (Versión 02), el cual contempla la migración de la Información de los Planes de Negocio en Ejecución y se está estableciendo los parámetros y cronograma de migración de la información restante para el primer trimestre 2021. Paralelamente, se cuenta con un aplicativo de Seguimiento que contempla la emisión de reportes y seguimiento de Indicadores.
Implementación	14	Agilizar la aprobación de desembolsos a nivel de sede central.							
Implementación	15	Establecer mecanismos y herramientas que permitan comprometer el gasto pactado en los convenios de financiamiento de PN.							
Seguimiento	16	Realizar las modificaciones necesarias en el Sistema en Línea para agilizar el registro de información del avance en la ejecución de los planes de negocio.							
Implementación	17	Se recomienda promover la vinculación entre proveedores y productores, y servicios de asesoría técnica y transferencia a través de convenios con otras instituciones públicas.	5	Mejorar los lineamientos para la formulación y gestión de los PN y la implementación de los incentivos de adopción tecnológica y gestión dentro de los Planes de Negocio.	5,1	Instructivos de incentivos de tecnología y de gestión	30/6/2021	UPPS	Instructivos i) definen y caracterizan las principales variables de las tecnologías a financiar así como de los perfiles de los gerentes, ii) establecen la manera de implementar el PN, bajo enfoque de procesos; iii) explicitar la manera de realizar modificaciones en el PN. La estructura de plan de negocio si considera la contratación de coordinador de proyecto.
Implementación	18	Es necesario incentivar a las OPA a incluir servicios de asesoría técnica, y la contratación de un coordinador o jefe de proyecto, en los planes de negocio para la adopción de tecnología. Ambos son fundamentales para la apropiación y sostenibilidad de la nueva tecnología implementada.							

Área Mejora EDEP	Nº	Recomendaciones	Nº	Propuesta Compromiso	Nº	Medio de Verificación	Plazo	Responsable	Especificaciones
Implementación	19	Establecer mecanismos y herramientas para garantizar que los formuladores realizan un adecuado diagnóstico de las necesidades de las OPA.							
Implementación	20	Especificar en el instructivo para la gestión el detalle del perfil requerido para el cargo de gerente y los criterios de evaluación sobre los cuales se declarará la elegibilidad de estos profesionales.							
Implementación	21	Establecer claramente las funciones, responsabilidades y poderes del gerente, coordinador, jefe del proyecto y asistente técnico ya que son diferentes aunque complementarias.			5,2	Formato de fichas de recolección de información estandarizadas a nivel de socio y parcela entre los formatos de formulación de planes de negocio para sustentar la problemática de la OA.	30/6/2021	UN	* De preferencia debe incluir también información complementaria a las fuentes oficiales para el análisis de mercado como aquella producida por las Juntas de Usuarios y Comisiones de Regantes, Senasa, Gerencias Regionales de Agricultura, entre otras. El PCC ha actualizado sus documentos de gestión, entre ellos, los instructivos para la atención de cada uno de los incentivos, por lo que se ha acortado el tiempo de atención de los mismos. en cual se detallan diferentes formatos para la formulación de los PN. Los formatos y nuevos registros de las OAS, están siendo considerados en la nueva versión del Sistema en Línea (SEI V.02)
Seguimiento	22	Consolidar la información de proveedores, precios y especificaciones técnicas que permita agilizar el proceso de evaluación de planes de negocios y la pertinencia de las cotizaciones presentadas por las OPA.							
Seguimiento	23	Establecer una herramienta de gestión que permita monitorear y evaluar el avance en indicadores de fin, propósito, componentes y actividades.			6,1	Diseño de fichas técnicas para indicadores de producción física, desembolso y desempeño de las principales intervenciones.	30/4/2021	UPPS	* El Marco lógico contiene fichas de indicadores de actividad, producto, componente, finalidad; con un enfoque de la teoría del cambio, con una representación gráfica de productos y resultados priorizados para lograr los efectos finales para lograr los cambios deseados en los beneficiarios del PCC, facilitando la toma de decisiones estratégicas respecto de los productos a priorizar durante las fases de Programación Multianual Presupuestaria, Formulación Presupuestaria y Ejecución Presupuestaria.
Diseño / Seguimiento	24	Incluir una actividad adicional a nivel de producto para apoyar y monitorear la integración comercial de los beneficiarios, que incluya actividades específicas para la asesoría, orientación, acompañamiento y seguimiento de las OPA en su proceso de integración a mercados.	6	Diseñar e implementar un sistema de indicadores de avance físico y desempeño de la implementación y sostenibilidad /resultados de los PN de las OAS en el tiempo.	6,2	Reporte de operatividad de Sistema en Línea (SEL) y sistemas de información del PCC considerando módulos para registrar datos de indicadores del MV 6.1, con un interfaz amigable y la incorporación del registro del informe de cierre.	30/7/2021	UA	* El SEL debe cumplir con lo establecido en el artículo 59 del DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO 1440. (acceso a la información)

Área Mejora EDEP	Nº	Recomendaciones	Nº	Propuesta Compromiso	Nº	Medio de Verificación	Plazo	Responsable	Especificaciones
Diseño	25	Revisar la definición de pequeños y medianos productores pues actualmente se basa en criterios que no dependen directamente del sector agropecuario y no se diferencian de acuerdo a la naturaleza de la actividad productiva (agraria, pecuaria y forestal).	7	Redefinir los criterios para la programación para intervenir en las regiones	7,1	Informe de evaluación de criterios de afiliación al PCC que definen a la población objetivo.	30/7/2021	UPPS	Para mejorar la caracterización de la población objetivo del PCC, se debe tomar en cuenta la tipología establecida en la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar - ENAF 2015-2021 (política priorizada por el MIDAGRI) para establecer las brechas a nivel departamental; este trabajo permitirá establecer las potencialidades de la demanda realizadas en la EDEP.
Diseño	26	Revisar los criterios y especificar límites máximos para determinar si una OPA es una Unidad Productiva Sostenible (UPS) pues la generación de excedentes y la recuperación de la inversión son aspectos que ya se analizan en el proceso de evaluación de cada uno de los planes de negocio.							Considerando que el PCC contribuye a cerrar la brecha del PP 0121, se recomienda que el PP actualice la información de la población objetivo y contar con un padrón de productores Además, se debe i) determinar si una Organización Agraria es una UPS por región natural, tipo de cultivo o ganado, y número de miembros; y, ii) establecer límites mínimos y máximos para dichos casos. * Depende de la definición de la población objetivo del PP 121
Diseño	27	Evaluar la continuidad del componente pues la asociatividad por sí sola no es suficiente para que las OPA generen economías de escala, es necesario que estén fortalezcan su organización y desarrollan una estructura organizacional ordenada para aprovechar las mejoras en sus procesos productivos y comerciales. El Programa impacta en este aspecto indirectamente a través del incentivo para la gestión y para la adopción de tecnología.	8	Reformular el incentivo para la asociatividad	8,1	Informe de evaluación de continuidad y fortalecimiento del incentivo para la asociatividad	30/3/2021	UPPS	El informe contiene el árbol de problemas, donde se evidencian las dificultades del Incentivo de Asociatividad y las alternativas de solución. Ampliar los gastos elegibles del incentivo para la asociatividad e incluir servicios de fortalecimiento organizacional en el incentivo para la gestión. Aprovechar las actividades de difusión del Programa como herramienta para concientizar a los pequeños y medianos productores sobre las ventajas de la asociatividad. Compartir historias de éxito.

LEYENDA

OPA	: Organización de Productores Agrarios
PN	: Plan de Negocios
PNA	: Plan de Negocios del Incentivo para la Asociatividad
PNG	: Plan de Negocios del Incentivo para la Gestión
PNT	: Plan de Negocios del Incentivo para la Adopción de Tecnología
SEL	: Sistema en Línea
UR	: Unidades Regionales
POA	: Plan Operativo Anual
UPS	: Unidad Productiva Sostenible